

**RESOLUCION No. 10-03-18-32
(ABRIL 08 DE 2024)**

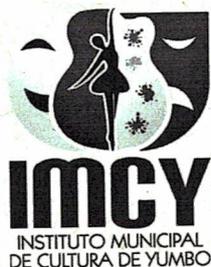
**POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO INTERNO AL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE
YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN ESPECIAL LAS CONTEMPLADAS EN EL DECRETO LEY 111 DE 1996 "ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO", DECRETO EXTRAORDINARIO No 003 DE 1998, ACUERDO MUNICIPAL No.166 DE DICIEMBRE 19 DE 2023, ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No. 10-01-01-02 DE DICIEMBRE 20 DE 2023, RESOLUCION No.10-03-18-96 DE DICIEMBRE 20 DE 2023;

CONSIDERANDO

- A.** Que conforme al Decreto 111 de 1996, "de las modificaciones al presupuesto", en su artículo 76 determina que es posible que el Concejo o el alcalde Municipal, puedan reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales. Al mismo tiempo, según los artículos 79 y 80 podrán aumentar el monto de las apropiaciones incorporadas en él, ampliar servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, mediante la realización de traslados y apertura de créditos adicionales al presupuesto durante la vigencia en la cual se ejecuta.
- B.** Que mediante Acuerdo No.016 de noviembre 30 del año 2023, el honorable Concejo Municipal de Yumbo, en uso de sus facultades constitucionales y legales, expidió el presupuesto general de rentas y gastos para el municipio a ejecutarse en la vigencia fiscal 2024, el cual incluye como sección y órgano del presupuesto al IMCY.
- C.** Que mediante el artículo 20 del Acuerdo antes mencionado, el Concejo Municipal faculta al Alcalde para la incorporación del presupuesto vigente los sobrantes de apropiación, reintegros, sobrantes de giro anteriores y los que se determinen durante la vigencia, los saldos de reservas anteriores, los saldos de compromisos anulados o no utilizados, los resultados del presupuesto de las vigencias anteriores, conservando la destinación por sectores que corresponda para las fuentes de destinación específica.
- D.** Que según Decreto No. 166 de diciembre 19 de 2023, se liquidó el presupuesto del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2024.
- E.** Que mediante acta de Junta Directiva No. 10-01-01-02 de diciembre 20 de 2023, se aprobó el presupuesto del Instituto Municipal de Cultura para la vigencia fiscal 2024.
- F.** Que mediante Resolución No. 10-03-18-96 de diciembre 20 de 2023, por medio de la cual se liquida el presupuesto de rentas y gastos del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo - IMCY, en el artículo séptimo se faculta al Gerente para realizar las modificaciones a que haya lugar.





**RESOLUCION No. 10-03-18-32
(ABRIL 08 DE 2024)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO INTERNO AL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE
YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

G. Que el alcalde del Municipio de Yumbo facultado debidamente por el Concejo Municipal, expidió el Decreto No. 060 de marzo 12 de 2024, "por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Yumbo de la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones".

H. Que con fundamento en los considerandos anteriores:

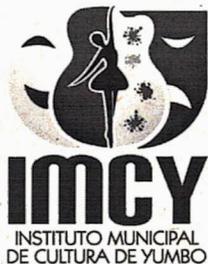
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Adiciónese el presupuesto de ingresos del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY en la presente vigencia fiscal de la siguiente manera:

CODIGO	DETALLE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.1.02.06.006.06.02.02	TRANSFERENCIA MUNICIPIO ESTAMPILLAS	\$1.294.238.483
1.1.02.06.006.06.02.03	TRANSFERENCIA MUNICIPIO RECURSOS PROPIOS (R.P)	\$90.000.000
	TOTAL, ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$1.384.238.483

ARTICULO SEGUNDO: **ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS.** Con el producto de las modificaciones dispuestas en el artículo anterior, adiciónese el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY para la vigencia fiscal 2024 de la siguiente manera:





**RESOLUCION No. 10-03-18-32
(ABRIL 08 DE 2024)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO INTERNO AL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE
YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

PROYECTO	BPIN	FUENTE	C O D I C E N O	NOMBRE DEL PRODUCTO	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES Y LA ECONOMÍA CREATIVA MEDIANTE ESTRATEGÍAS DE FOMENTO Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO. YUMBO	2021768920045	EST	3301053	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	2.3.2.02.02.009.24	EST/VGANT SERVICIO DE PRODUCCIÓN PRESENTACIÓN DE ARTES ESCENICAS	\$ 261.779.810
FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES Y LA ECONOMÍA CREATIVA MEDIANTE ESTRATEGÍAS DE FOMENTO Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO. YUMBO	2021768920045	EST	3301054	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	2.3.2.02.02.009.24	EST/VGANT SERVICIO DE PRODUCCIÓN PRESENTACION DE ARTES ESCENICAS	\$ 150.000.000
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	2021768920043	EST	3301126	SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2.3.2.02.02.009.26	EST/SDOVGANT SERVICIOS DE EDUCACION CULTURAL	\$ 300.000.000
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	2021768920043	EST	3301051	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	2.3.2.02.02.009.26	EST/SDOVGANT SERVICIOS DE EDUCACION CULTURAL	\$ 235.000.000



**RESOLUCION No. 10-03-18-32
(ABRIL 08 DE 2024)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO INTERNO AL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE
YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	2021768920043	EST	3 3 0 1 0 8 7	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2.3.2.02.02.009.26	EST/SDOVGANT SERVICIOS DE EDUCACION CULTURAL	\$ 15.000.000
ADECUACIÓN DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL GENERANDO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO.	2021768920046	EST	3 3 0 1 0 6 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2.3.2.02.02.008.20	EST/SDOVGANT SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELETROD	\$ 135.000.000
FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA LECTURA EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO YUMBO	2021768920050	EST	3 3 0 1 0 0 3	BIBLIOTECAS ADECUADAS	2.3.2.02.02.009.15	EST/SDOVGAN ASOCIACIONES CULTURALES	\$ 20.889.905
FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA LECTURA EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO YUMBO	2021768920050	EST	3 3 0 1 0 8 5	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	2.3.2.02.02.009.15	EST/SDOVGAN ASOCIACIONES CULTURALES	\$ 140.889.905
FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA LECTURA EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO YUMBO	2021768920050	RP	3 3 0 1 0 8 5	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	2.3.2.02.02.008.04	RP/SDOVGANT SERVICIOS BIBLIOTECA Y ARCHIVO	\$ 90.000.000

**RESOLUCION No. 10-03-18-32
(ABRIL 08 DE 2024)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO INTERNO AL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE
YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTION PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO	2021768920051	EST	3 3 0 2 0 5 4	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASUNTOS PATRIMONIALES NACIONALES E INTERNACIONALES	2.3.2.02.02.009.25	EST/SDOVGANT SERVICIOS DE MUSEOS	\$ 26.000.000
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTION PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO	2021768920051	EST	3 3 0 2 0 4 9	SERVICIO DE SALVAGUARDIA AL PATRIMONIO INMATERIAL	2.3.2.02.02.009.25	EST/SDOVGANT SERVICIOS DE MUSEOS	\$ 9.678.862

ARTÍCULO TERCERO: CUANTÍA Y DESTINACIONES PRESUPUESTO APROBADO. Las modificaciones a la distribución del presupuesto del IMCY vigencia 2024, efectuadas por la presente resolución no excede las cuantías y destinaciones globales del presupuesto aprobado por el Concejo Municipal y/o decretos extraordinarios expedidos por el alcalde Municipal

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Gerencia del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).


JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
Gerente

Proyectó: María Camila Alvarez. Contadora Contratista
Aprobó: John Sebastian Echeverri - Gerente
Gestión documental
Original archivo IMCY
1° copia: carpeta Notas Presupuestales - Tesorería

